

**INSTRUCCIONES
PARA LA SELECCIÓN MANUAL
DE BILLETES EN EUROS
APTOS PARA LA CIRCULACIÓN**

2018

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema



**INSTRUCCIONES PARA LA SELECCIÓN MANUAL DE BILLETES EN EUROS
APTOS PARA LA CIRCULACIÓN**

Departamento de Emisión y Caja

INSTRUCCIONES PARA LA SELECCIÓN MANUAL DE BILLETES EN EUROS
APTOS PARA LA CIRCULACIÓN

INSTRUCCIONES PARA LA SELECCIÓN MANUAL DE BILLETES EN EUROS APTOS PARA LA CIRCULACIÓN

En este documento se incluyen algunas instrucciones de aplicación sencilla, destinadas al personal de las entidades de crédito y de otras entidades que participan a título profesional en el manejo de efectivo, que se ocupa de clasificar a mano los billetes en euros.

Estas instrucciones serán de aplicación para determinar los billetes que son aptos para circular, separándolos de aquellos que presenten defectos, los cuales deberán considerarse como no aptos para volver a la circulación ni a través de transacciones efectuadas en ventanilla ni a través de los cajeros automáticos (ATM).

Las comprobaciones de aptitud consistirán en el reconocimiento de los billetes al tacto y a simple vista, sin necesidad de emplear ningún dispositivo auxiliar.

Se relacionan a continuación los criterios que se han de considerar en el análisis del billete:

- 1 Suciedad.
- 2 Manchas.
- 3 Grafitos.
- 4 Billeto descolorido.
- 5 Rasgaduras.
- 6 Agujeros.
- 7 Mutilaciones.
- 8 Billeto reparado.
- 9 Arrugas.
- 10 Falta de rigidez.
- 11 Billeto doblado.
- 12 Esquinas dobladas.

Cuando la clasificación se realiza manualmente, la mera existencia de uno de estos defectos es motivo suficiente para retirarlo de la circulación, independientemente de sus dimensiones, del número de apariciones, etc.

1 Suciedad

Es la característica más relevante para determinar si un billete debe ser tomado como no apto para retornar a la circulación. Se considera la suciedad que está distribuida de manera uniforme sobre toda la superficie del billete. La suciedad localizada en puntos determinados se ilustra en el apartado «Manchas».

Su consecuencia principal es el aumento de la densidad óptica de los billetes, haciendo que los sucios presenten una tonalidad más oscura que los limpios.

La zona más apropiada para su evaluación es el área no impresa.



2 Manchas

Las manchas son concentraciones localizadas de suciedad.

A continuación se presenta la imagen de un billete con manchas que se consideran inaceptables. Cualquiera de ellas es suficiente para que el billete sea clasificado como no apto.



3 Grafitos

Son alteraciones gráficas de un billete realizadas, por ejemplo, mediante la escritura de cifras, letras o dibujos, la estampación de sellos, etc.



4 Billete descolorido

Cuando el billete se ha lavado o sometido a la acción de agentes químicos agresivos, puede perder color en mayor o menor grado.

Todos estos billetes deben ser retirados de la circulación.



5 Rasgaduras

Los billetes que presentan un desgarro del papel desde uno de los bordes, sin que llegue a desprenderse la parte afectada, deben considerarse no aptos, con independencia del tamaño de la rasgadura.



6 Agujeros

Los billetes que presenten uno o más agujeros visibles deben ser clasificados como no aptos para la circulación.



7 Mutilaciones

Se deben considerar como no aptos para la circulación todos aquellos billetes a los que les falte una parte de su superficie o algún elemento, como el hilo, la banda holográfica o el parche holográfico.



8 Billete reparado

Es el que resulta de unir partes de un mismo billete o de más de un billete, utilizando cinta adhesiva, pegamento, etc. Debe ser retirado de la circulación.

Se reproducen dos billetes, uno resultante de reparar una rasgadura y otro resultante de pegar dos partes del mismo billete o de billetes diferentes.



9 Arrugas

Son pliegues múltiples, distribuidos de forma irregular por toda la superficie del billete, que afectan gravemente a su buena apariencia. Los billetes que presenten este tipo de defecto deben ser retirados.



10 Falta de rigidez

Cuando el billete presenta una pérdida evidente de firmeza, como resultado del deterioro del papel, también debe ser considerado no apto.

Como consecuencia de la falta de rigidez, el billete pierde el «carteo» o sonido metálico característico que produce el papel moneda al ser abanicado.

Se reproducen a continuación dos billetes, uno con la rigidez de un billete «en plancha» y otro que ha perdido esa característica.



11 Billete doblado

Es todo aquel billete que presenta un pliegue o doblez, que se manifieste por una reducción de longitud o de la anchura del billete y por un aumento de espesor en la zona del pliegue. Estos billetes deben ser retirados de la circulación.



12 Esquinas dobladas

Cuando los billetes presentan esquinas dobladas, como el que se reproduce a continuación, pueden considerarse aptos para la circulación, una vez desplegado el doblez.



